

**ORD.: 649**

**ANT.:** No Hay.

**MAT.:** Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 2° Trimestre 2016.

Concepción, 28 de julio de 2016.-

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CONCEPCION**

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establece la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente la indicada en el artículo 29, letra d), esta Dirección informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, en relación al 2° trimestre 2016:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero al 2° Trimestre 2016, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero.
- INFORME EXTENDIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Uds.,

  
**CARLOS SANHUEZA FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

CSF/PTP/GTA/gta

**Distribución:**

- La indicada
- Alcaldía (copia informativa)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría de Planificación
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección Administrativa
- Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM)
- Dirección de Administración de Salud (DAS)
- Corporación Social y Cultural de Concepción (SEMCO)
- Archivo.

**ORD.: 650**

**ANT.:** No Hay.

**MAT.:** Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 2º Trimestre 2016.

Concepción, 28 de julio de 2016.-

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN  
SR. ALVARO ORTIZ VERA**

Junto con saludarle, remito a usted Informe referido a Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero del 2º Trimestre 2016, el cual fuera remitido de igual forma a los Señores Concejales a través de **Ord. N° 649, del 28.07.16**, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El presente informe incluye:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5º perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, **se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero al 2º Trimestre 2016**, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
- INFORME EXTENDIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Uds.,

  
**CARLOS SANHUEZA FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

CSF/PTP/GTA/gta

**Distribución:**

- La indicada
- Administrador Municipal
- Antecedentes Depto. de Control Financiero y Presupuestario
- Archivo.

# **II Informe Trimestral**

## **AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO**

**Periodo Abril – Junio**

- **Municipalidad**
- **DAEM**
- **DAS**
- **SEMCO**



**2016**

# MUNICIPALIDAD



## I.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.

Para la confección del 2º Informe se consideró algunos puntos indicados en la Circular N°0063 de la SUBDERE enmarcada en la Agenda para la Transparencia y Probidad en los Negocios y en la Política, la cual fue dada a conocer por S.E. La Presidenta de la República el 11.05.15. Se informa además que se solicitan los Balances Clasificados y Estado de Resultados para complementar el análisis financiero realizado de la situación municipal y servicios traspasados de acuerdo a lo indicado en la Ley N°18.695, Art. 29; letra b).

### SITUACIÓN MUNICIPAL

El análisis de la Situación municipal se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°1035**, de fecha 11.07.16 de la Dirección de Administración y Finanzas.

### **ANÁLISIS PRESUPUESTARIO**

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2016, fue de M\$36.678.392, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a junio de 2016, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$44.042.498**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

#### **Distribución del Presupuesto de Ingresos**

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS					
CTA	DENOMINACION / Ingreso Presupuestario	PPTO. INICIAL M\$	MODIFICACIONES ACUM. M\$	PPTO. VIGENTE M\$	% DE INGRESO (1)
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	27.894.389	0	27.894.389	63,3%
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.096.000	349.893	1.445.893	3,3%
6	RENTA DE LA PROPIEDAD	121.807	0	121.807	0,3%
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.705.565	62.782	5.768.347	13,1%
10	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%
11	VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0,0%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	660.631	0	660.631	1,5%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	673.857	673.857	1,5%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.200.000	6.277.574	7.477.574	17,0%
<b>TOTAL</b>		<b>36.678.392</b>	<b>7.364.106</b>	<b>44.042.498</b>	<b>100%</b>

(1): Distribución de ingresos sobre el presupuesto vigente.

#### **Distribución del Presupuesto de Gastos**

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS					
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES ACUM.	PPTO. VIGENTE	% DE GASTOS (1)
21	GASTOS EN PERSONAL	10.403.253	166.383	10.569.636	24,00%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.912.580	706.209	14.618.789	33,19%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.886.145	851.577	10.737.722	24,38%
25	INTEGROS AL FISCO	100	0	100	0,00%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	79.600	48.888	128.488	0,29%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	266.000	491.471	757.471	1,72%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	930.714	4.084.720	5.015.434	11,39%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.200.000	680.194	1.880.194	4,27%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	334.664	334.664	0,76%
<b>TOTAL</b>		<b>36.678.392</b>	<b>7.364.106</b>	<b>44.042.498</b>	<b>100%</b>

(1): Porcentaje de gastos respecto del presupuesto vigente total.

**Fuente de Información:** Informe Estado Presupuestario y Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos y Gastos al 30 de junio de 2016, Dirección de Adm. Y Finanzas- Sub-Depto. de Contabilidad

Gráfico Representativo Distribución Presupuestaria de Ingresos sobre el Presupuesto vigente

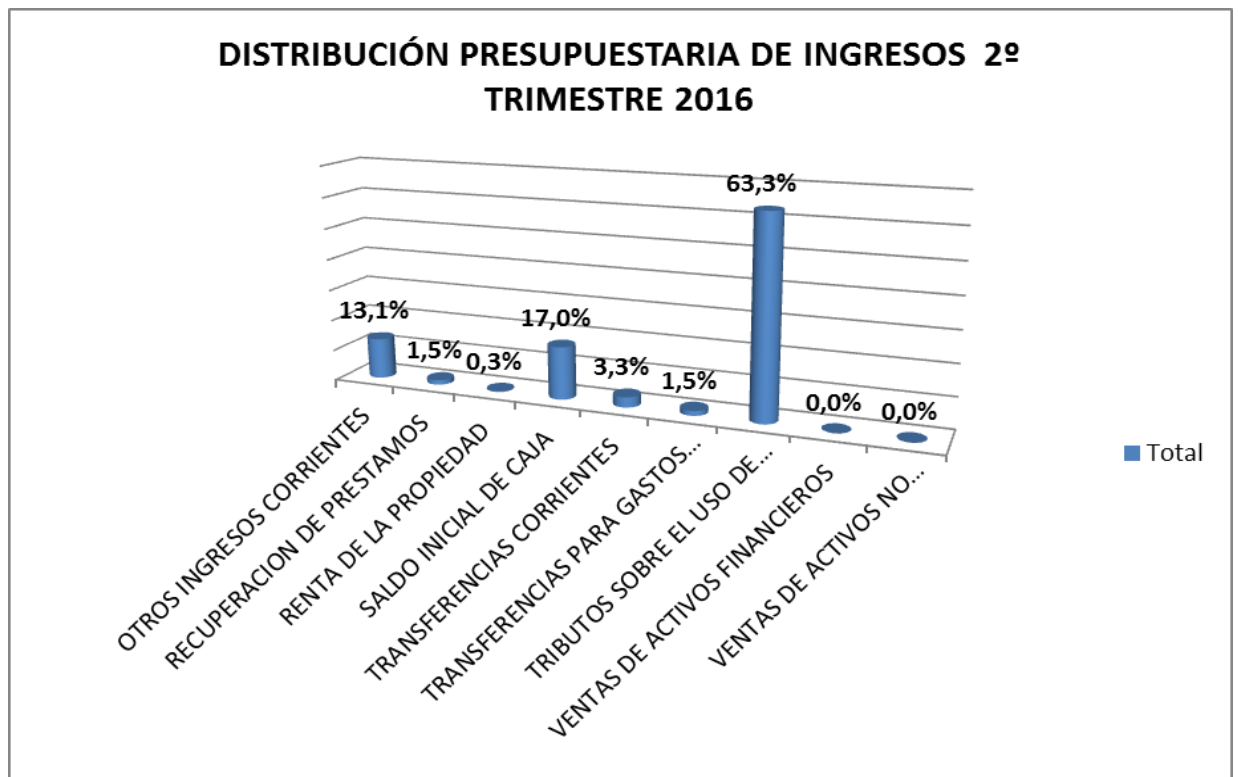
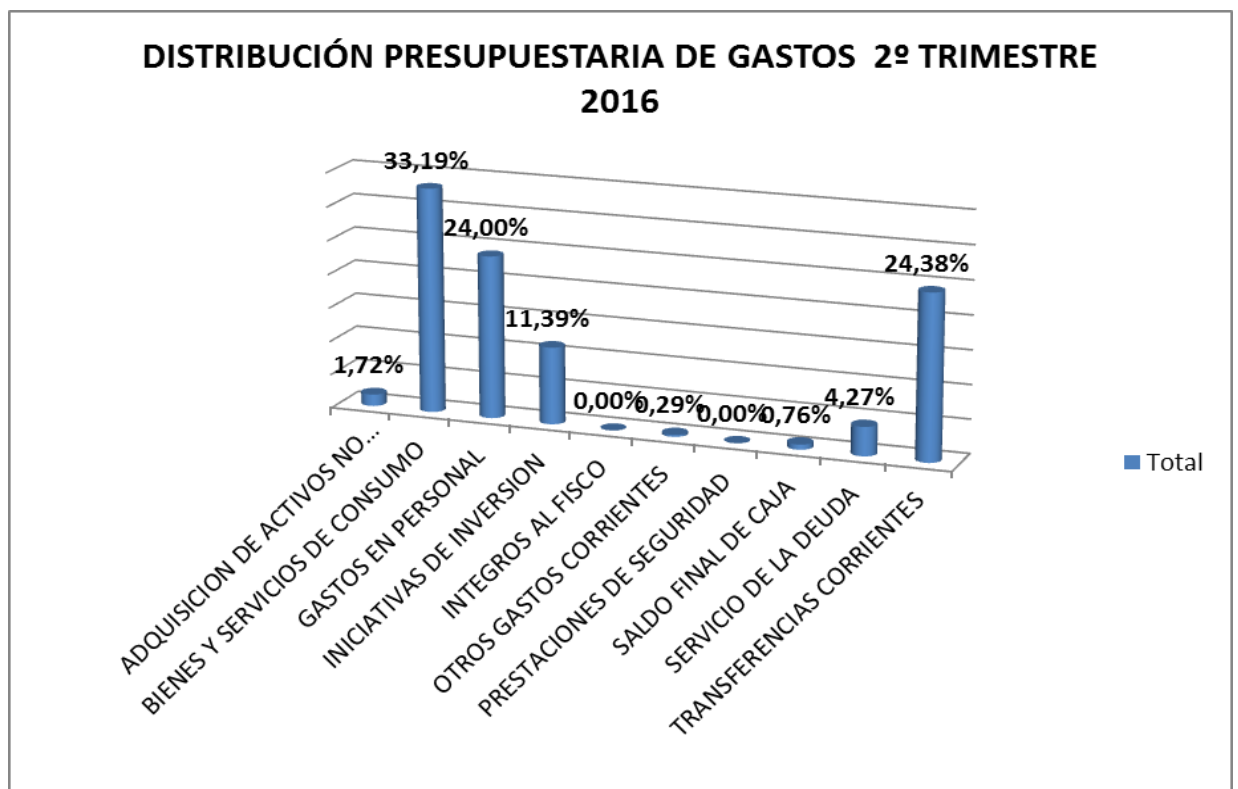


Gráfico Representativo Distribución Presupuestaria de Gastos sobre Presupuesto Vigente



Cabe señalar que durante el transcurso del 2º Trimestre, se realizaron **modificaciones presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$7.364.106**. Dichas modificaciones informadas por la Dirección de Administración y Finanzas a través de decretos (*se indican en las págs. 108-147*) afectaron a las siguientes cuentas:

**Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias corrientes, CXC Otras Transferencias Corrientes, CXC Otros Ingresos Corriente y CXC Transferencia para Gastos de Capital.

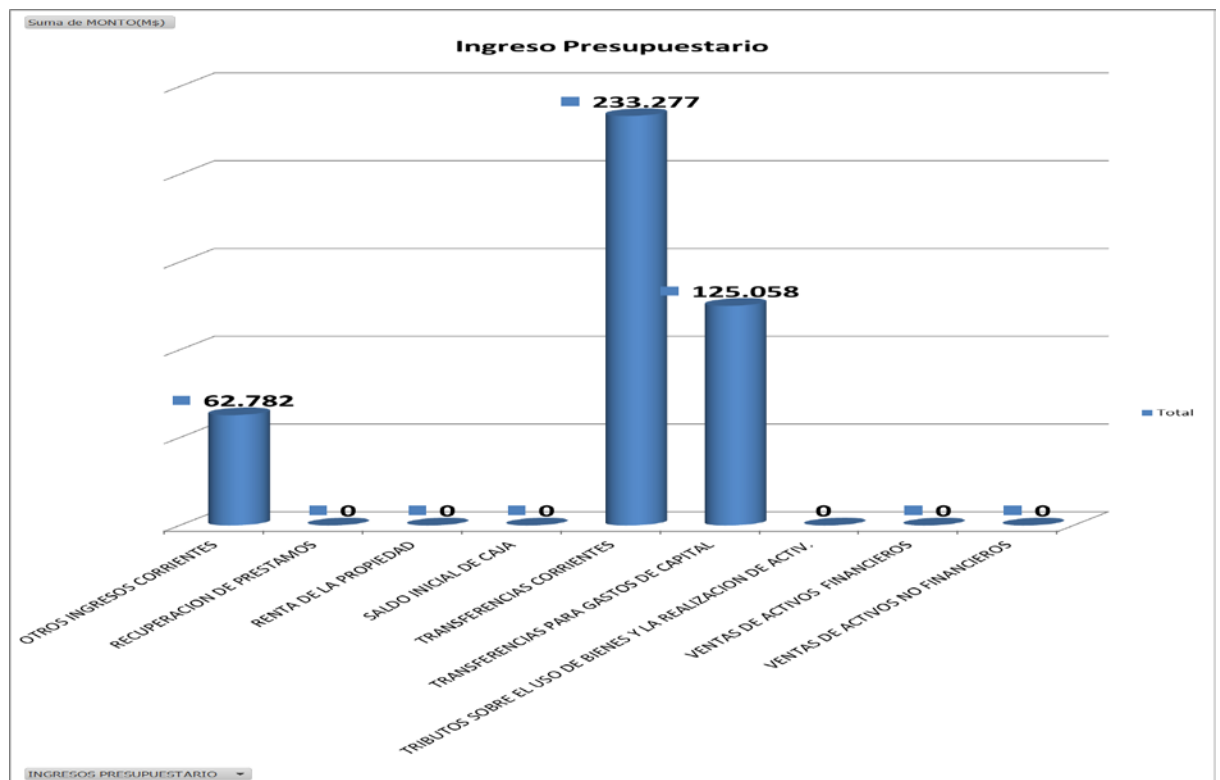
**Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Transferencias Corrientes, CXP Otros Gastos Corrientes, Adquisición de Activos no Financieros, CXP Iniciativas de Inversión, Servicio de la Deuda y Saldo Final de Caja.



## Modificaciones Presupuestarias Ingresos en el 2º Trimestre

PRESUPUESTO AL 31/03/16	43.621.381
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	233.277
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	62.782
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT. 12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	125.058
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT. 15	0
TOTAL MODIFICACIONES	421.117
<b>TOTAL PPTO. AL 30/06/16</b>	<b>44.042.498</b>

### Gráficamente

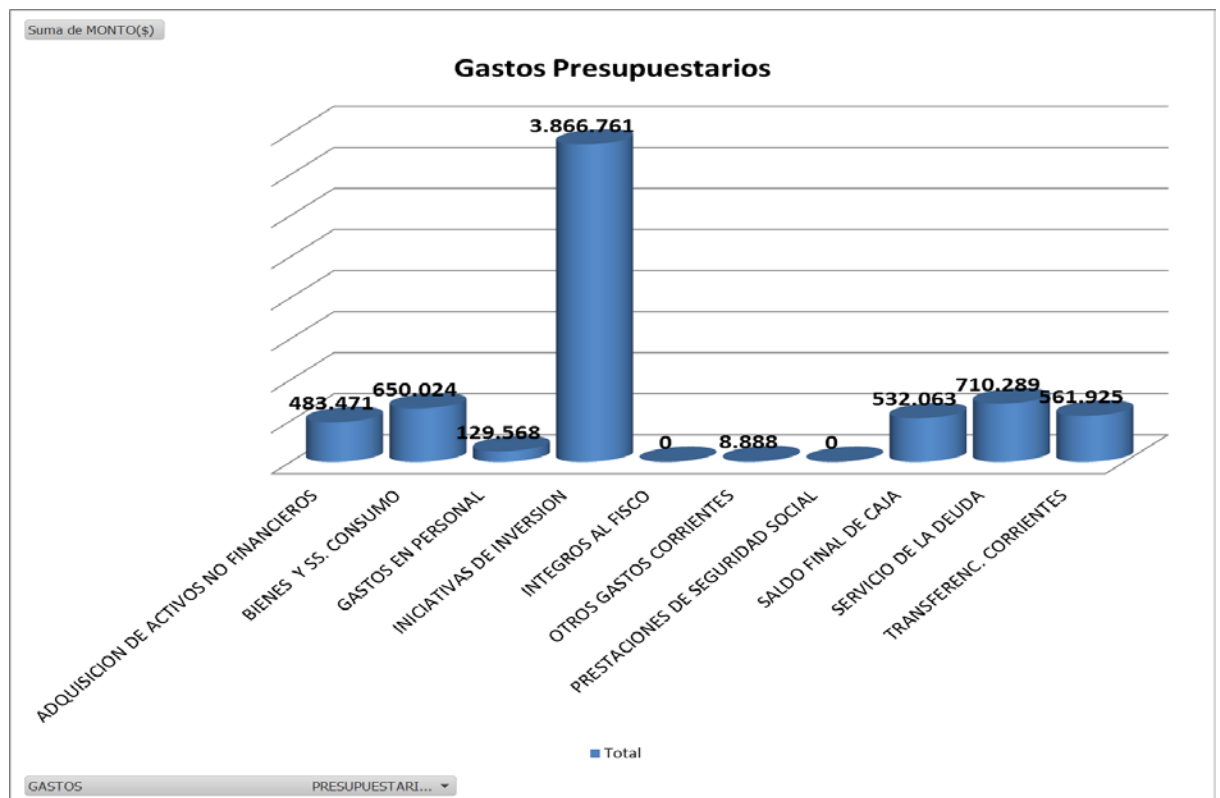




### Modificaciones Presupuestarias Gastos en el 2° Trimestre

<b>PRESUPUESTO INICIAL AL 31/03/16</b>	<b>43.621.381</b>
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	36.815
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	56.185
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	0
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	289.652
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	40.000
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	8.000
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	217.959
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT. 34	-30.095
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	-197.399
<b>TOTAL MODIFICAC. (M\$)</b>	<b>421.117</b>
<b>TOTAL PPTO. AL 30/06/16</b>	<b>44.042.498</b>

### Gráficamente



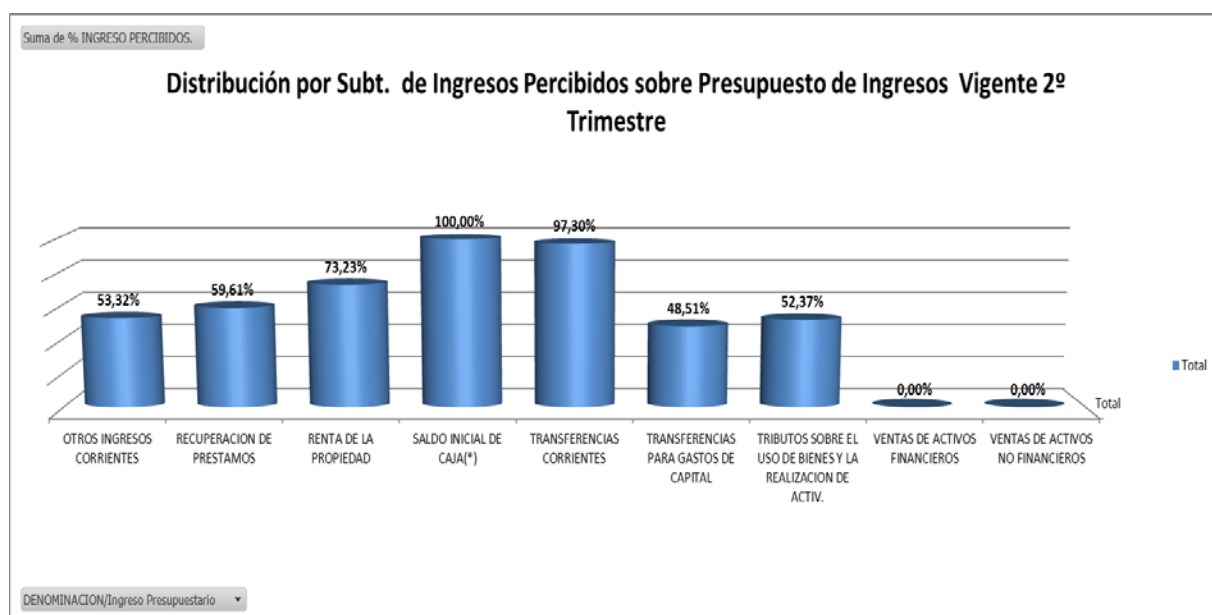
**Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto al 2° Trimestre.** Se puede indicar lo siguiente:

### Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 2° TRIMESTRE DE 2016				
SUBT.	DENOMINACION/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	27.894.389	14.608.383	52,37%
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.445.893	1.406.921	97,30%
6	RENTA DE LA PROPIEDAD	121.807	89.205	73,23%
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.768.347	3.075.614	53,32%
10	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0,00%
11	VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0,00%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	660.631	393.788	59,61%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	673.857	326.876	48,51%
15	SALDO INICIAL DE CAJA(*)	7.477.574	7.477.574	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>44.042.498</b>	<b>27.378.361</b>	<b>62,16%</b>

(\*) De acuerdo a instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante se considera para efectos de análisis.

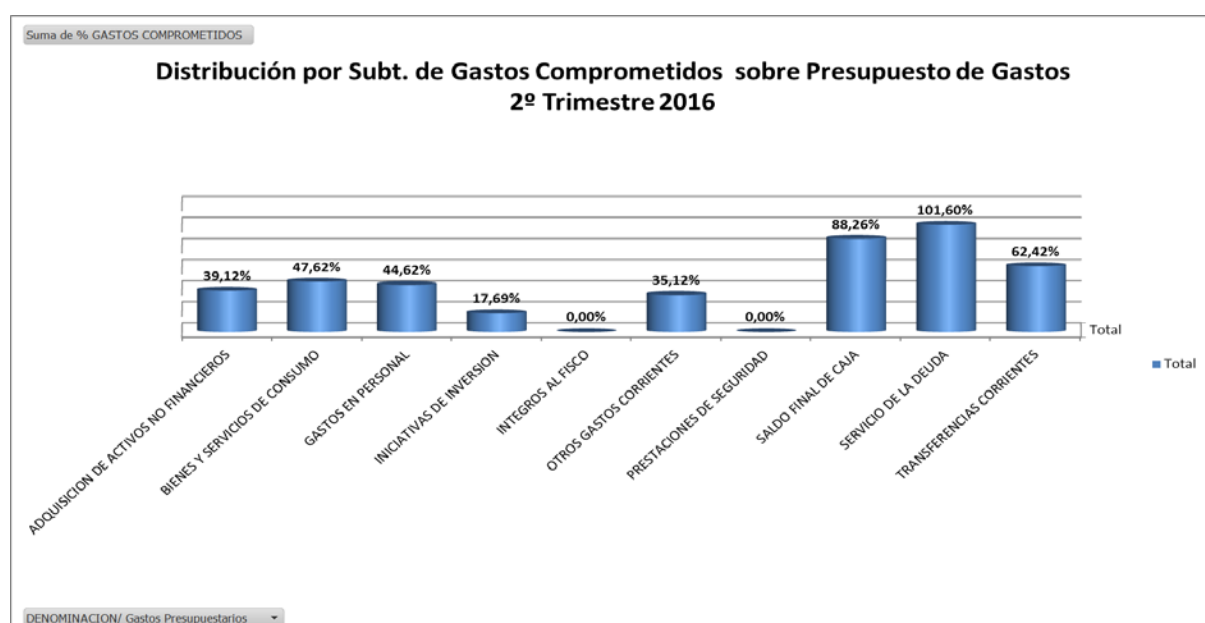
### Gráficamente



## Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 2º TRIMESTRE DE 2016.-				
SUBT	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS COMPROMETIDOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	GASTOS EN PERSONAL	10.569.636	4.715.892	44,62%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.618.789	6.961.416	47,62%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.737.722	6.702.139	62,42%
25	INTEGROS AL FISCO	100	0	0,00%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	128.488	45.126	35,12%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	757.471	296.335	39,12%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	5.015.434	887.323	17,69%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.880.194	1.910.208	101,60%
35	SALDO FINAL DE CAJA	334.664	295.388	88,26%
<b>TOTAL</b>		<b>44.042.498</b>	<b>21.813.827</b>	<b>49,53%</b>

### Gráficamente



Fuente de Información: Informe Estado Presupuestario y Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos y Gastos al 30 de junio de 2016, Dirección de Adm. Y Finanzas- Sub-Depto. de Contabilidad.

## Ingresos Propios Percibidos 2° Trimestre 2016

INGRESOS PROPIOS (M\$ criterio SUBDERE)	1° Trimestre 2016
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	\$ 12.531.692
03.01.001.001 :Patentes de Beneficio Municipal	3.634.036
03.01.002: Derechos de Aseo	883.806
03.01.003: Otros Derechos	1.913.082
03.01.004.001: Concesiones	28.374
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	1.713.576
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	163.051
03.03: Participación Impuesto Territorial	3.416.486
06: Rentas de la Propiedad	89.205
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	566.485
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	5.516
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	7.864
08.02.008: Intereses	110.211
Fondo Común Municipal	\$ 1.958.809
0803: Fondo Común Municipal	\$ 1.958.809

## Gastos Fijos Sobre Ingresos Propios Percibidos 2° Trimestre 2016

CTAS / ITEM EN (M\$)	2° Trimestre 2016
<b>INGRESOS PROPIOS (criterio SUBDERE)</b>	<b>14.490.501</b>
21 C x P Gastos en Personal	4.715.892
22 C x P Bienes y Servicios de Consumo	6.961.416
23 C x P Prestaciones de Seguridad Social	0
<b>GASTOS FIJOS TOTALES (Devengados)</b>	<b>11.677.308</b>

<b>% Gastos Fijos sobre Ingresos Propios</b>	<b>80,59%</b>
<b>% Capacitación sobre Ingresos Propios</b>	<b>0,14%</b>
<b>% Capacitación sobre Gastos en Personal</b>	<b>0,44%</b>

### Comentario

Se puede apreciar que los gastos fijos sobre los ingresos representan un 80,59%, lo cual implica que la gestión financiera en lo que respecta a la obtención de recursos cubre perfectamente estos gastos al segundo Trimestre 2016.

Se aprecia que la inversión en Capacitación es baja, dado que los gastos por capacitación sobre los Ingresos Propios representa el 0.14% y sobre los Gastos en Personal el 0.44%.

### **Comportamiento Presupuestario Municipal.**

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del municipio (excluyendo a los servicios incorporados), al segundo trimestre de 2016.

<b>ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)</b>	<b>Al 31.03.16</b>	<b>Al 30.06.16</b>
Presupuesto Vigente	43.621.381	<b>44.042.498</b>
Modificaciones Presupuestarias	6.942.989	<b>421.117</b>
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	20.146.699	<b>27.378.361</b>
Ingresos Percibidos	12.669.125	<b>19.900.787</b>
Ingresos Propios Permanentes	7.771.304	<b>12.531.692</b>
Fondo Común Municipal	681.501	<b>1.958.809</b>
Ingresos Propios	8.452.805	<b>14.490.501</b>
Gastos Devengados	9.588.956	<b>21.518.441</b>
Gastos Obligados	10.201.819	<b>22.273.129</b>
Gastos Fijos	5.444.964	<b>11.677.308</b>

### **Índices Presupuestarios al 2° Trimestre.**

<b>INDICES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>Al 31.03.15</b>	<b>Al 30.06.15</b>
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	46,19%	<b>62,16%</b>
Ingresos Propios/Ingresos Percibidos	66,72%	<b>72,81%</b>
Fondo Común Municipal/Ingresos Propios	8,06%	<b>13,52%</b>
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	21,98%	<b>48,86%</b>
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	23,39%	<b>50,57%</b>
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos	47,60%	<b>78,60%</b>
Gastos Obligados/ Ingresos Percibidos	50,64%	<b>81,35%</b>
Gastos Fijos/ Ingresos Propios Permanentes	70,06%	<b>93,18%</b>
Gastos Fijos/ Ingresos Propios	64,42%	<b>80,59%</b>

#### **Comentario**

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 62,16% de lo presupuestado, por otra parte los ingresos propios representan un porcentaje importante en función de los ingresos percibidos ya que representan un 72,81%, con respecto al Fondo Común Municipal, este representa el 13,06% sobre los Ingresos Propios.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente están levemente por bajo al 24% que en teoría debiesen llevar a la fecha.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos, estos representan un 78,60% y 50,57% respectivamente, lo cual implica que se generaron ingresos suficientes para cubrir las necesidades de la municipalidad.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos propios permanentes representan un 93,18% y respecto a los ingresos propios, representan el 80,59%.

**Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.**

Año	DAEM Aporte M\$	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. Aporte M\$
30/06/2015	1.605.000	840.000	210.000	2.861.688
30/06/2016	1.890.000	892.500	259.866	2.476.212
<b>Variación</b>	<b>17,8%</b>	<b>6,3%</b>	<b>23,7%</b>	<b>-13,5%</b>

**Comentario**

Se puede apreciar que ha habido un aporte mayor del municipio al comparar el segundo trimestre de los años 2015 y del presente año, esto ha sido así para el D.A.E.M. en un 17,3% ; D.A.S. en un 6,3%, SEMCO en un 23,7\$, para el caso de los aportes al Fondo Común Municipal, este disminuyo en un 13,5%.

## **ANÁLISIS FINANCIERO**

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

### **En relación al Estado Presupuestario de Gastos al 30/06/16:**

Los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$18.945.948 (columna Pago, primera línea, Pág. 59) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$2.752.493, (columna Deuda Exigible, primera línea, Pág. 59).

### **En relación al total de Ingresos Percibidos + S.I.C. al 30/06/16:**

El Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado informa un monto por Ingresos Percibidos de M\$19.900.787 (Pág. 150) y el Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto por el mismo concepto de M\$19.900.787 (Pág. 40), se visualiza que estos son iguales, sin embargo para efectos de análisis, se considerará sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$7.477.574.

#### **1) Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs. 40 y 59):**

Tabla 1

<b>Detalle de Conceptos</b>	<b>Monto M\$</b>
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	27.378.361
Menos: Gasto Devengado	21.518.441
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>5.859.920</b>
Menos: Saldo por Devengar	754.688
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>5.105.232</b>

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 2° trimestre del año 2016 que asciende al monto de M\$5.105.232.

#### **2) Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág. 170):**

Tabla 2

<b>Detalle de Conceptos</b>	<b>Monto M\$</b>
Total Disponibilidad	7.960.355
Menos: Deuda Exigible	2.752.493
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>5.207.862</b>
Menos: Saldo por devengar	754.688
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>4.453.174</b>

Considerando la disponibilidad al 30/06/2016, informada por la Dirección de Administración y Finanzas, por M\$7.960.355 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo de disponible de para el 2° trimestre 2016 por la suma de **M\$4.453.174**.



### 3) Validación Disponibilidad al 30/06/2016. Método C.G.R.

Tabla 4

<b>Disponibilidades</b>	<b>13.913.766</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	13.913.766
<b>Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>150.715</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	62.820
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	87.895
<b>Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>5.632.070</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	5.624.613
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	7.457
<b>Saldo Disponible al 30/06/16</b>	<b>8.432.411</b>

<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>472.056</b>
--	----------------

*Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.162-166).*

#### **Comentario**

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$8.432.411, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$7.960.355 y a lo ser similares da como diferencia un monto de M\$472.056. La Dirección de Administración y Finanzas justifica dicha diferencia (pág. N°173).

### 4) Cuadratura de las Disponibilidades.

Deudores Presupuestarios	19.900.787
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados	18.945.947
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	16.344.799
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	14.518.023
<b>Variación de Disponibilidades (1)</b>	<b>2.781.616</b>

#### **Comprobación**

Débitos Cuentas de Disponibilidades	41.632.646
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades	38.851.032
<b>Variación de Disponibilidades (2)</b>	<b>2.781.614</b>

#### **Comentario**

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.06.16, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

- **En cuanto al comportamiento que han presentado El Balance General Clasificado y Estado de Resultado, es factible señalar que:**

La DAF a través de Ordinario N°1035 del 11.07.16, envía los Estados Financieros al 30.06.16, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (págs. 158 – 161). Se indica que el principio contable de partida doble indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio, sin embargo de acuerdo a lo presentado por la DAF, este principio no se estaría cumpliendo, ya que el total Activos indica la cifra de M\$55.217.037 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$55.064.662, arrojando una diferencia de M\$152.355. Situación que deberá aclarar la D.A.F.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio.

Ratios	Fórmula	2016	
		1º Trim.	2º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	1,51	1,65
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	0,21	0,21
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	0,27	0,27
Margen de Eficiencia Patrimonial	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	40,44%	12,10%

#### **Comentario**

Se puede apreciar al segundo trimestre de 2016 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$1,65, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$1.65 para cubrirlo, este índice se requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del Municipio, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 21% del activo se debe a terceros y 27% del patrimonio se debe a terceros y en cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en más de un 12,10% al 30.06.16.

➤ **En relación a los Pasivos Contingentes:**

La Dirección Jurídica informa a través de correo electrónico del 25.07.16, la situación de los pasivos contingentes al 30.06.16 (págs. 183 - 184):

<b>Total Primer Juzgado Civil de Concepción</b>	M\$ 2.226.114
<b>Total Segundo Juzgado Civil de Concepción</b>	M\$ 4.873.270
<b>Total Tercer Juzgado Civil de Concepción</b>	M\$ 3.836.106
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 10.935.490</b>

Obs.: Se consigna que hay 4 causas con montos indeterminados

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas valorizadas:**

La Dirección Administrativa informa a través de Ordinario N°306 Informe Trimestral del Inventario Físico y Financiero de los Bienes Muebles en Uso y en Bodega, validada por Certificado N°1266 del 18.07.16, de la Secretaría Municipal. (págs.185 -187).

Se indica que el Informe trimestral de Inventario, también debe ser firmado por el Encargado de Inventario Financiero de la Municipalidad, situación que no se consigna en dicho informe. La información se presenta en la siguiente tabla:

INVENTARIO						
SUBT.	ITEM	TIPO DE ACTIVO	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN M\$	OBSERVACIÓN
141	02	Maquinarias y Equipos para la Producción	Maquinarias	9	\$ 1.485	Informe no validado por DAF
141	04	MÁQUINAS Y EQUIPOS	IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PROYECTORES Y OTROS	1.199	\$ 60.610	Informe no validado por DAF
141	05	VEHÍCULOS	CAMIONETAS	75	\$ 728.691	Informe no validado por DAF
141	06	MUEBLES Y ENSERES	SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, PIZARRAS	6.133	\$ 43.219	Informe no validado por DAF
141	07	HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS VARIAS	3	\$ -	Informe no validado por DAF
141	08	EQUIPOS, COMP. Y PERIFERICOS	COMPUTADORES, NOTEBOOKS, TABLET, CÁMARAS, ETC	3711	\$ 232.495	Informe no validado por DAF
<b>TOTAL</b>				<b>11.130</b>	<b>\$ 1.066.500</b>	

**Comentario.**

La información proporcionada por la Dirección Administrativa no está validada por la Dirección de Administración y finanzas, por otra parte no se hace un desglose de los bienes muebles destinados a gastos, dado de Baja, Bienes donados, en comodato u otras clasificaciones, ya que no todos los bienes muebles son valorizados.

➤ **En relación al ítem de Inversión del Presupuesto de Gastos informados por SECPLAN al 30/06/16:**

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados por el municipio al 30/06/2016, a través de su [Ord. N°1059 del 13/07/2016](#) y lo indicado en (Págs. 188-191), el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos al 30/06/16.

La Dirección de Planificación informa 90 Proyectos de Inversión y 6 Estudios de Inversión que son financiados con fondos municipales y externos como allí se detallan, señalándose:

**Del avance físico de los 51 Proyectos de Inversión, se observa:**

a) 13 Proyectos con Aportes FONDEVE. De los cuales:

En espera de recursos	1
Terminado	4
En ejecución	1
En espera Orden de compra presupuestaria	2
En espera carta compromiso	3
Se entregaron materiales	1
En espera Disp. Presupuestaria	1
<b>Total</b>	<b>13</b>

❖ **Monto total \$19.807.000**

b) 65 Proyectos Mejoramiento y Hábil. Espacios Públicos. De los cuales:

Terminado	21
Desierta	1
En Adjudicación	4
En contratación	9
En diseño	3
En ejecución	9
En Licitación	4
En subsanar diseño	2
Por licitar	12
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>

❖ **Monto total \$3.770.965.909**

c) 12 Proyectos con Aportes de Terceros. De los cuales:

Terminado	6
En ejecución	3
Por licitar	2
En contratación	1
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

❖ **Monto total \$264.916.003**

**Del avance físico de los 6 Estudios de Inversión, se observa:**

- ✓ 04 se encuentran en ejecución
- ✓ 01 se encuentra terminado
- ✓ 01 se encuentra en licitación
- ✓ 01 se encuentra por Licitar

❖ **Monto total \$114.375.000**

**Comentario:** Las observaciones se indican en "Resumen Observaciones 2° Trimestre" (Pág.32)

# D.A.E.M.



## II.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

### SITUACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

#### ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Conforme a los antecedentes sobre modificaciones presupuestarias aprobadas por el H. Concejo, Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 30/06/2016 y Balance Acumulado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30/06/2016 y sus modificaciones remitidas por la Dirección de Administración de Educación Municipal a través de **Ord. N°1253-16** del 14/07/2016 (*Págs. 192-251*), se señala lo siguiente **considerando la depuración de los datos de fondos SEP (Subvención Escolar Preferencial)**.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2016, fue de **M\$18.506.256**, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde abril a junio de 2016, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$20.577.122**.

Durante el transcurso del 2° Trimestre, se realizaron **modificaciones presupuestarias por M\$1.277.480** que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal. Dichas modificaciones afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.

Cuentas de Gastos: Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.

Cabe señalar que el Estado Presupuestario al 2° trimestre 2016, no presenta saldos negativos a nivel de Ingresos y Gastos.

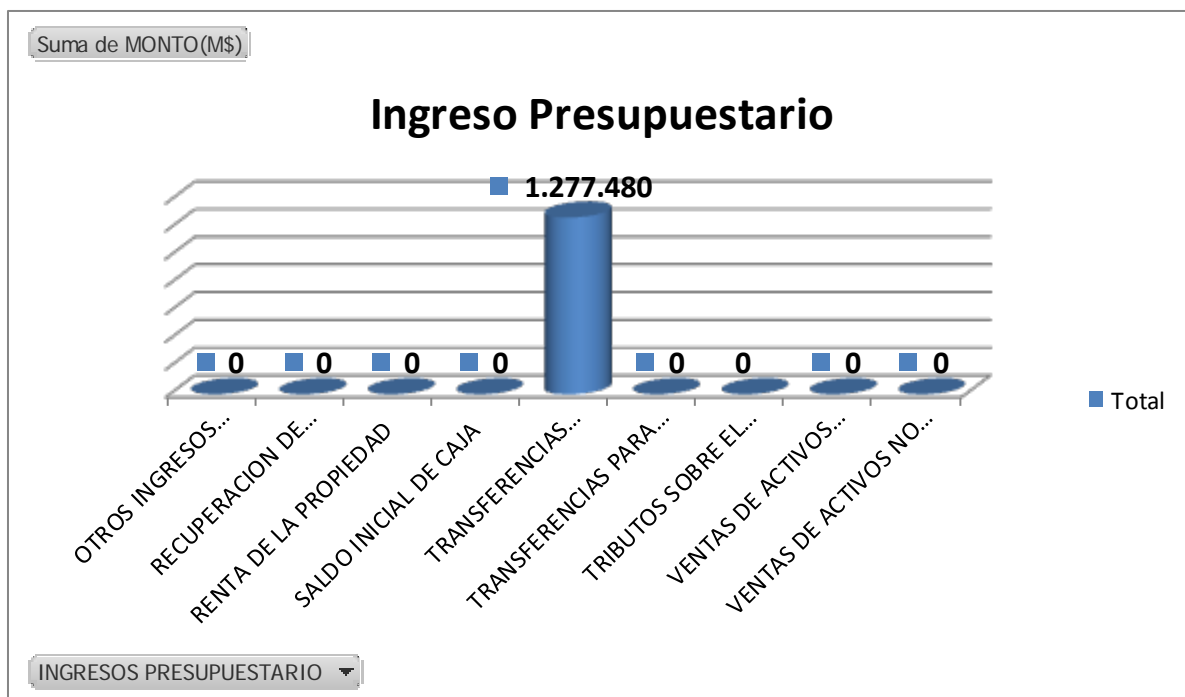
#### Presupuesto y Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos

Distribución Presupuestaria al 30/06/16					
ITEM PPTO.	Monto M\$	%	ITEM MODIFICACIONES	Monto M\$	%
Presupuesto Incluido SEP	22.654.046	100%	Modificaciones Pptarias. Incluido SEP	1.277.480	100%
(-) Presupuesto SEP	3.246.578	14%	(-) Modificaciones Pptarias. SEP	0	0%
Presupuesto Exclusivo DAEM	19.407.468	86%	Modificaciones Pptarias exclusivo DAEM	1.277.480	100%

#### **Comentario**

*Las modificaciones a nivel de ingreso, está dada por las Transferencias Corrientes y a nivel de gastos en Prestaciones de Seguridad Social.*

### Modificaciones Presupuestarias Ingresos II Trimestre



### Modificaciones Presupuestarias Gastos II Trimestre





- **En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 31/03/16, es factible señalar que:**

<b>ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)</b>	<b>Al 31.03.16</b>	<b>Al 30.06.16</b>
Presupuesto Vigente	19.299.642	<b>20.577.122</b>
Modificaciones Presupuestarias del Trimestre	793.386	<b>1.277.480</b>
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	5.953.866	<b>11.836.038</b>
Ingresos Percibidos	4.791.161	<b>10.673.333</b>
Gastos Devengados	4.669.283	<b>10.617.504</b>
Gastos Obligados	5.050.074	<b>11.127.287</b>
Gastos Fijos	4.562.363	<b>10.338.993</b>
Gasto Efectivo	4.670.097	<b>10.617.299</b>
Deuda Exigible	<b>-814</b>	<b>206</b>

### **Análisis Vertical**

<b>INDICES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>Al 31.03.16</b>	<b>Al 30.06.16</b>
Ingresos Percibidos/Presupuesto Vigente	30,85%	<b>57,52%</b>
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	24,19%	<b>51,60%</b>
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	26,17%	<b>54,08%</b>
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	78,42%	<b>89,70%</b>
Gastos Obligados/ Ingresos Percibidos + SIC	84,82%	<b>94,01%</b>
Gastos Fijos/ Ingresos Percibidos +SIC	76,63%	<b>87,35%</b>

### **Comentario**

Se puede apreciar que los Ingresos percibidos, sobre el presupuesto vigente corresponde al 57,52%, esto implica que está levemente superior al rendimiento esperado a la fecha, lo cual es favorable, podemos visualizar que tanto los gastos Devengados y Obligados, están en un 51,60% y 54,08% sobre el presupuesto vigente, finalmente los Gastos Devengados, Obligados y Fijos, corresponden a un 89,70%; 94,01% y 87,35% respectivamente sobre los Ingresos Percibidos, cabe señalar que para efectos de análisis se considera el Saldo Inicial de caja.

Se informa además, que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a **M\$10.617.299** (Estado Presupuestario de Gastos DAEM menos Gastos SEP al 31/03/16, columna Pago, primera línea) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a **M\$206** (Estado Presupuestario de Gastos DAEM menos Gastos SEP al 31/03/16, columna Deuda Exigible, primera línea).

- **En cuanto a la Planificación del Presupuesto Julio 2016 a Diciembre 2016:**

La finalidad de solicitar la planificación presupuestaria, es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria del DAEM, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.16, con ello se puede ir determinando los aportes que tendrá que realizar el Municipio a este servicio integrado.

DAEM no adjunta requerimiento, situación que deberá corregir para la confección del 2º informe.

## ANÁLISIS FINANCIERO

### 1) Situación DAEM conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs.193-216):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	11.836.038
Menos: Gasto Devengado	10.617.504
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>1.218.534</b>
Menos: Gasto por Devengar	509.782
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>708.752</b>

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos, más S.I.C. , las obligaciones devengadas y por devengar, se obtiene un saldo disponible de **M\$708.752**.

### 2) Situación DAEM conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional:

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	1.052.010
Menos: Deuda Exigible	205
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>1.051.805</b>
Menos: Gasto por devengar	509.782
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>542.023</b>

Considerando la disponibilidad al 30/06/16, reflejada en el sistema SMC, informada por el DAEM, por M\$1.052.010 (Pág.234), y al restar la deuda exigible y el gasto por devengar arroja un saldo disponible de **M\$542.023**.

#### **Comentario**

Al analizar los saldos indicados en las tablas 1 y 2, se aprecia que estos no son iguales, la diferencia radica en Remuneraciones SEP por traspasar Marzo a Junio, traspaso Remuneración Dic. 2015 (disminuye disponibilidad SEP, cometido funcionarios por rendir y una diferencia por aclarar, que en total da un monto de M\$166.728 (pág. 235).

3) Validación Disponibilidad al 30/06/2016 según Balance de Comprobación y Saldos. Método CGR (Págs.225-228).

<b>Disponibilidades</b>	<b>3.806.810</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	3.806.810
Más:	
<b>Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>68.586</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	63.153
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	5.433
Menos:	
<b>Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>1.097.392</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	1.057.538
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	39.854
<b>SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/06/16</b>	<b>2.778.004</b>

<b>(-) Disponibilidad SEP al 30/06/16</b>	<b>1.725.991</b>
<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>3</b>

<b>Saldo Disponible CGR = Disponibilidad DAEM sistema SMC</b>	<b>1.052.013</b>
---	------------------

**Comentario**

Obteniendo el saldo disponible S.I.C. A partir del Balance de Comprobación y Saldos, método CGR, se puede observar que este es mayor a la disponibilidad informada por el DAEM a través del sistema de contabilidad, en la suma de M\$1.725.994 (M\$2.778.004-M\$1.052.010 disponibilidad SEP), esto es así, dado que el Balance de Comprobación y Saldos incluye los recursos SEP y al depurar este, se obtiene la disponibilidad informada por el DAEM. No obstante se debe explicar y fundamentar con mayor detalle.

**4) En cuanto al comportamiento que han presentado el Balance General Clasificado y Estado de Resultado (Págs.229-233).**

Al considerar el Balance General Clasificado y el Estado de Resultado al 30.06.16, se pueden realizar un análisis financiero, puesto que la Municipalidad y los Servicios Integrados, forman parte de un plan piloto liderado respecto a estas materias, por lo anterior se presenta el cálculo de 4 ratios financieros en la presente tabla:

**Tabla de Índices Financieros**

Ratios	Fórmula	2016	
		1º Trim.	2º Trim.
Liquidez Corriente	$AC/PC =$	1,30	<b>1,96</b>
Endeudamiento del Activo	$Pasivo\ Total/Activo\ Total =$	0,06	<b>0,07</b>
Endeudamiento Patrimonial	$Pasivo\ Total / Patrimonio =$	0,07	<b>0,07</b>
Margen de Eficiencia	$(Ingresos - Gastos) / Ingresos =$	40,20%	<b>19,91%</b>

**Comentario**

Se puede apreciar que en cuanto a Liquidez, la DAEM se encuentra en buen pie, dado que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$1,96 para cubrir deudas del corto plazo. En relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del DAEM, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que 0,07 del activo se debe a terceros y 0,07 del patrimonio se debe a terceros y en cuanto al margen de eficiencia se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales, el rendimiento corresponde a un 19,91%.

➤ **En cuanto a los Pasivos Contingentes al 30.06.16. (Págs. 241-242)**

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	3029-2015	ordinario civil	450.000.000	CRT. Indem.perj	en tramitación
2	O-490-2015	ordinario laboral	Indeterminado	BONO SAE	en tramitación
3	T-19-2015	tutela laboral	10.000.000	vulnera derechos	en tramitación
4	O-1075-2015	ORDINARIO	1.000.000	indem.laborales	en tramitación
5	O-21-2016	Ordinario Laboral	5.000.000	Nulidad despido y pago prestaciones	en tramitación
6	M-470-16	extrajudicial	1.702.429	Despido Injustificado y Cobro	en tramitación
<b>TOTAL</b>			<b>467.702.429</b>		

**Comentario**

En relación a los Pasivos Contingentes informados por DAEM, se puede indicar que a la fecha del presente informe presenta 06 causas en tramitación, cuyo monto asciende M\$467.702. En relación al Juicio correspondiente al BONO SAE, el monto aún no se puede estimar, lo cual es materia a determinar por Tribunales.

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas valorizadas. Se informa (pág. 250).**

INVENTARIO								
SUBT.	ITEM	TIPO DE ACTIVO	DETALLE / CUENTA	QDx	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	VALORIZACIÓN SIST. CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
141	01	ACTIVOS NO FINANCIEROS	EDIFICACIONES	35	\$ 35.281.981.441		\$ 35.281.981.441	No está certificado por Secretaría Municipal
141	05		INSTALACIONES	2	\$ 30.826.582		\$ 30.826.582	No está certificado por Secretaría Municipal
141	03		MÁQUINAS Y EQUIPOS	3	\$ 41.676.069		\$ 41.676.069	No está certificado por Secretaría Municipal
141	04		VEHICULOS	507	\$ 294.687.801		\$ 294.687.801	No está certificado por Secretaría Municipal
141	06		MUEBLES Y ENSERES	387	\$ 455.793.863		\$ 455.793.863	No está certificado por Secretaría Municipal
141	07		HERRAMIENTAS	1	\$ 818.005		\$ 818.005	No está certificado por Secretaría Municipal
141	08		EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	365	\$ 687.727.202		\$ 687.727.202	No está certificado por Secretaría Municipal
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 36.793.510.963</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 36.793.510.963</b>	<b>INVENTARIO AL 30/06/2016</b>

**Comentario**

La información, no está certificada por el Secretario Municipal como se solicitó e instruyó al respecto, en circular N°0063 de la SUBDERE. Se debe llevar control administrativo de todos los bienes, no obstante se deben clasificar, existen bienes en comodato, bienes donados u otras clasificaciones.

**DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE LEY N°19.926, ASIGNACIONES DE ART. 5° PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.**

De acuerdo a lo señalado en el artículo N° 5 de la Ley N° 19.926, que modifica la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control debe informar el estado de cumplimiento de los pagos de asignación de perfeccionamiento docente efectuado por la Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM), es decir, es el derecho que tienen los docentes, para que se les reconozca y cancele, cuando acrediten haber aprobado cursos inscritos en el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento.

El DAEM certificó haber cancelado el 2° trimestre 2016 (pág. 251) un monto igual a M\$148.749, lo que arroja un acumulado M\$319.276. El detalle del segundo semestre se indica a continuación:

- M\$54.348 en Abril 2016.
- M\$48.804 en Mayo 2016.
- M\$45.597 en Junio 2016.

Los montos indicados en el párrafo anterior son congruentes con las cifras informadas en el Estado Presupuestario de Gastos al 31/03/2016 por un monto de M\$319.276 (cuentas 21.01.001.031.001 por M\$287.478, Personal de Planta y 21.02.001.030.001 por M\$31.799, Personal a Contrata, (Págs. 197 y 199).

# D.A.S.





### III.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

#### SITUACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

##### ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Conforme a los antecedentes sobre Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 30/06/2016 y Balance Acumulado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30/06/2016 y sus modificaciones remitidos a través de **Ord. N°2280-16** del 15/07/16 por la DAS (**Págs. 252-315**), se señala lo siguiente:

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2016, fue de **M\$11.201.338**, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a junio de 2016, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$13.943.981**.

Durante el transcurso del 2° Trimestre, se realizaron **modificaciones presupuestarias por un monto de M\$301.865**, que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal. Dichas modificaciones afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.

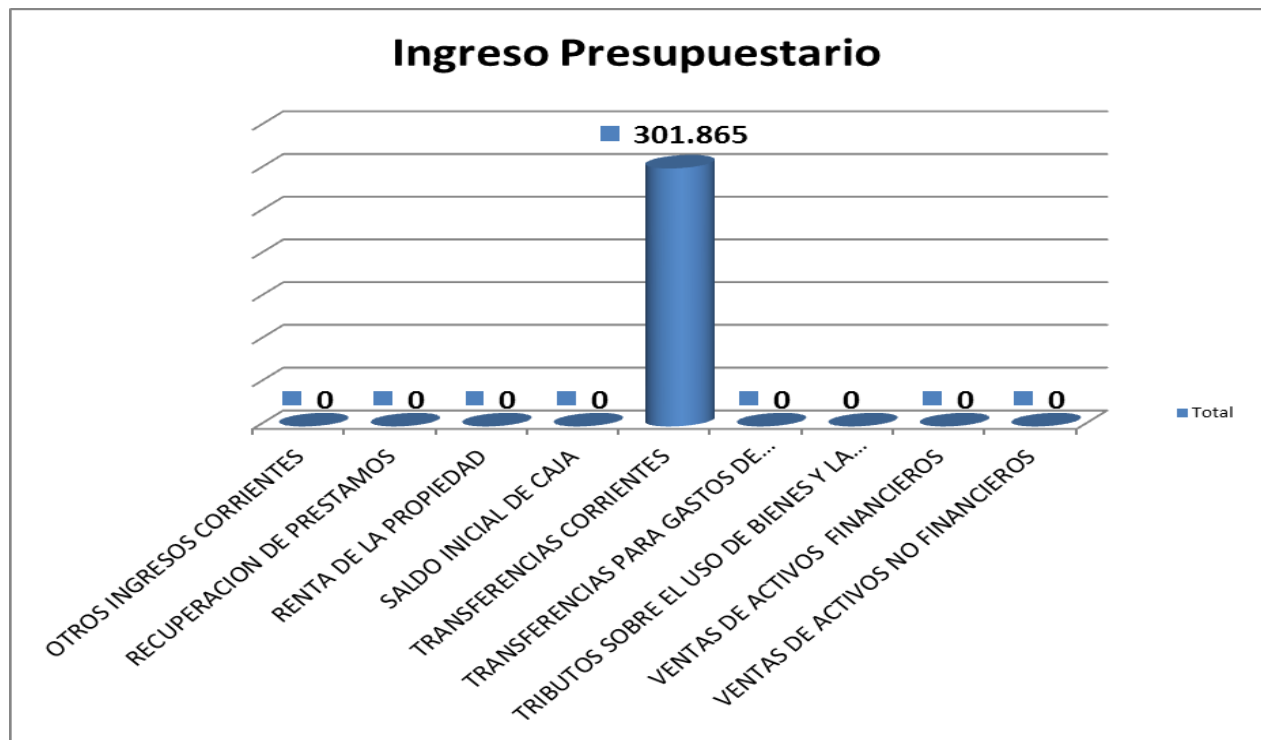
Cuentas de Gastos: Cuentas por Pagar Gastos en Personal, Cuentas por Pagar Bienes y Servicios Consumo, Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes, Cuentas Por Pagar Activos No Financieros y Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.

A contar del informe del II Trimestre, se incluye un análisis financiero, con la finalidad de evaluar tanto el funcionamiento financiero de la Municipalidad en el pasado como de sus perspectivas para el futuro. El análisis de estados financieros involucra el cálculo de diversos índices, que son de interés para la administración interna como a la comunidad.

### Modificaciones Presupuestarias a Nivel de Ingresos al 30.06.16

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M\$)
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	301.865
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>301.865</b>

#### Graficamente



**Modificaciones Presupuestarias a Nivel Gastos al 31.03.16**

GASTOS PRESUPUESTARIOS	MONTO(\$)
GASTOS EN PERSONAL	195.246
BIENES Y SS. CONSUMO	181.727
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
TRANSFERENC. CORRIENTES	0
INTEGROS AL FISCO	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	8.048
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.450
INICIATIVAS DE INVERSION	0
SERVICIO DE LA DEUDA	-103.606
SALDO FINAL DE CAJA	0
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>301.865</b>

**Graficamente**



- **En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 30/06/16, es factible señalar que:**

<b>ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)</b>	<b>Al 31.03.16</b>	<b>Al 30.06.16</b>
Presupuesto Vigente	13.642.102	<b>13.943.981</b>
Modificaciones Presupuestarias	2.440.778	<b>301.865</b>
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	4.140.100	<b>7.834.644</b>
Ingresos Percibidos	3.901.972	<b>7.596.515</b>
Gastos Devengados	3.140.812	<b>6.926.377</b>
Gastos Obligados	3.403.884	<b>7.110.451</b>
Gastos Fijos	2.999.535	<b>6.704.207</b>

#### **Análisis Vertical**

<b>INDICES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>Al 31.03.16</b>	<b>Al 30.06.16</b>
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	30,35%	<b>56,19%</b>
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	23,02%	<b>49,67%</b>
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	24,95%	<b>50,99%</b>
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	75,86%	<b>88,41%</b>
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	82,22%	<b>90,76%</b>
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	72,45%	<b>88,25%</b>

#### **Comentario**

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 56,19% del presupuesto vigente.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente están en el 50% porcentaje que en teoría debiesen llevar a la fecha.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos, estos representan un 88,41% y 90,76% respectivamente, lo cual implica que se generaron ingresos suficientes para cubrir las necesidades de la municipalidad, aunque se debe notar que están por sobre el 50% que teóricamente debiesen llevar a la fecha.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos + S.I.C. representan un 88,25%

Se informa además que los compromisos de pago cancelados en el período analizado ascienden a **M\$6.732.834** (Estado Presupuestario de Gastos al 30/06/16, columna Pago, primera línea, [Pág. 295](#)) y las facturaciones pendientes de pago, ascienden a **M\$193.543** (Estado Presupuestario de Gastos al 30/06/16, columna Deuda Exigible, primera línea, [Pág. 295](#)).

- **En cuanto a La Planificación Presupuesto (Ingresos Percibidos y Gastos Devengados) de Julio a Diciembre 2016:**

De acuerdo a lo informado en Certificado del 14.07.16 ([pág.287](#)), emitido por la DAS, al 30.06.16, se informa un estimativo de déficit presupuestario de M\$155.000 a Diciembre de 2016, considerando proyección de Ingresos Percibidos vs Gastos Obligados, esto implica que la municipalidad deberá realizar dichos aportes.

## ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

### 1) Situación DAS conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs.253;255):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	7.834.644
Menos: Gasto Devengado	6.926.377
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>908.267</b>
Menos: Gasto por Devengar	184.074
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>724.193</b>

(\*) Para efectos de análisis Incluye saldo Inicial de Caja

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas se obtiene un saldo positivo que asciende al monto de **M\$724.193**

### 2) Situación DAS conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional:

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	1.100.888
Menos: Deuda Exigible	193.543
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>907.345</b>
Menos: Gasto por devengar	184.074
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>723.271</b>

Considerando la disponibilidad al 30/06/16, informada por la DAS, por M\$1.100.888, (Pág.302), y al restarle la deuda exigible y el gasto por devengar, nos arroja una Disponibilidad de M\$723.271.

#### **Comentario**

Cabe señalar, que al comparar los saldos indicados en Tabla 1 y tabla 2, nos da una diferencia de **M\$922, informada por la DAS.**

3) **Validación Disponibilidad al 30/06/2016 según Balance de Comprobación y Saldos. Método CGR (Págs.288-290).**

<b>Disponibilidades</b>	<b>1.354.916</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	1.354.916
<b>Más:</b>	
<b>Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>425.691</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	425.691
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	0
<b>Menos:</b>	
<b>Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>678.797</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	590.583
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	88.214
<b>SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/06/16</b>	<b>1.101.810</b>

<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>922</b>
--	------------

**Comentario**

Obtenido el saldo disponible (S.I.C.) a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se obtiene un monto de M\$1.101.810, al compararla con la Disponibilidad informada por la DAS M\$1.100.888 arroja una diferencia **M\$922**. Dicha diferencia se da por el sistema SMC (pág. 304), no obstante se debe explicar y fundamentar con mayor detalle.

➤ **En cuanto al comportamiento que han presentado el Balance General Clasificado y Estado de Resultado (Págs.291-295).**

Al considerar el Balance General Clasificado y el Estado de Resultado al 30.06.16, se pueden realizar un análisis financiero, puesto que la Municipalidad y los Servicios Integrados, forman parte de un plan piloto liderado respecto a estas materias, por lo anterior se presenta el cálculo de 4 ratios financieros en la presente tabla:

**Tabla de Índices Financieros**

Ratios	Fórmula	2016	
		1º Trim.	2º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	3,74	3,03
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	0,18	0,22
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	0,21	0,28
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	22,63%	10,48%

**Comentario**

Se puede apreciar que en cuanto a Liquidez, la DAS se encuentra en buen pie, dado que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$3,03 para cubrir deudas del corto plazo, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio de la DAS, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que 0,22 del activo se debe a terceros y 0,28 del patrimonio se debe a terceros y en cuanto al margen de eficiencia se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales, el rendimiento corresponde a un 10.42%.

➤ **En cuanto a los Pasivos Contingentes.** DAS informa a través de [Ord. N°2280 del 15.07.16](#), que al 30 de junio posee los siguientes Pasivos Contingentes ([pág.313](#)).

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	2752-2015	ORDINARIO	\$ 10.000	INDEMNIZACION PERJUICIOS	DEMANDA INDEMNIZACION FALTA DE SERVICIO
2	5566-2015	ORDINARIO	\$ 10.000	INDEMNIZACION PERJUICIOS	DEMANDA INDEMNIZACION FALTA DE SERVICIO
3	RES. EXENTA168S23	SUMARIO SANITARIO	50 UTM	MULTA	SUMARIO SANITARIO CON REPOSICION PENDIENTE
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 20.000 Y 50 UTM</b>		

**Comentario**

Los Pasivos Contingentes informados deben considerar un monto estimado M\$22.286 por las demandas interpuestas en los tribunales de justicia en contra la D.A.S.

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas valorizadas se certifica a través de Ord. N°2280 del 15.07.16 (pág.305):**

INVENTARIO								
SUBT.	ITEM	TIPO DE ACTIVO	DETALLE / CUENTA	QDx	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	VALORIZACIÓN SIST. CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
141	01	ACTIVOS NO FINANCIEROS	EDIFICACIONES	4	\$ 507.453.106	\$ 507.453.106	\$ 0	Sin observación
141	03		INSTALACIONES	12	\$ 12	\$ 12	\$ 0	Sin observación
141	04		MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.233	\$ 148.993.305	\$ 68.745.937	\$ 80.247.368	Descuadre por Parametros no Compatibles de Sistema SMC
141	05		VEHICULOS	19	\$ 196.471.268	\$ 196.471.268	\$ 0	Sin observación
141	06		MUEBLES Y ENSERES	7.044	\$ 329.367.886	\$ 194.131.827	\$ 135.236.059	Descuadre por Parametros no Compatibles de Sistema SMC
<b>TOTAL</b>				<b>11.312</b>	<b>\$ 1.310.783.650</b>	<b>\$ 966.802.150</b>	<b>\$ 215.483.427</b>	<b>INVENTARIO AL 30/06/2016</b>

**Comentario**

*El inventario no se encuentra certificado por Secretario Municipal, por otra parte no se indica en observaciones los bienes que se le aplica control administrativo y que se encuentran valorizados de los que no se encuentran valorizados.*



# COTIZACIONES PREVISIONALES



#### IV.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DEL PERSONAL MUNICIPAL (Planta y Contrata) Y DEL APOORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata) y al aporte que debe efectuar al Fondo Común Municipal (62,5% de los Permisos de circulación), correspondiente al 2° trimestre del año 2016. Cabe señalar que las cifras informadas precedentemente (Cotizaciones Previsionales y Fondo Común Municipal), fueron cotejadas con las respectivas planillas y decretos de pagos originales, remitidos por la Dirección de Administración y Finanzas.

❖ **Cotizaciones Previsionales Revisión (Págs. 316-350)**

Meses	abril	mayo	junio	Total
<b>Cotizaciones Previsionales</b>	\$97.502.658	\$145.607.552	\$100.048.235	<b>\$343.158.445</b>

❖ **Fondo Común Municipal (Págs. 351-373)**

Meses	abril	mayo	junio	Total
<b>Aporte al Fondo Común Municipal</b>	\$297.567.745	\$112.041.688	\$74.047.931	<b>\$483.657.364</b>

**Comentario**

El pago de las Cotizaciones Previsionales se encuentran canceladas al día, así mismo como el aporte al Fondo Común Municipal.

## V.- COTIZACIONES PREVISIONALES DAEM, DAS Y CORPORACIÓN SEMCO.

- **D.A.E.M.**, ha efectuado el pago de las Cotizaciones Previsionales del 2º trimestre de 2016, por un monto de **M\$848.252** (según lo indicado en los Decretos de Pagos). De acuerdo a lo informado **Ord. N°1233-16** del 12/07/16 (**Pág. 374**), se informa pago de Cotizaciones Previsionales por un monto de **M\$834.681**. Tanto la información indicado en los Decretos de Pagos y en el Ordinario mencionado, se presenta en el siguiente cuadro:

Meses	Abril	Mayo	Junio	Total
Certificación emitida por RR.HH DAEM	294.950.687	302.982.090	296.403.520	<b>834.680.878</b>

(Págs. 375-382).

- **D.A.S.**, ha efectuado el pago de las Cotizaciones Previsionales del 2º trimestre de 2016, por un monto de **M\$499.779**, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que obran en poder de la Dirección de Salud, avalado por Certificación extendida por el Director del Departamento, remitidos a esta Dirección a través de **Ord. N°2280-16** del 15/07/16 (**Pág. 286**), resumido en el cuadro siguiente:

Meses	Abril	Mayo	Junio	Total
Cotizaciones Previsionales	\$177.938.035	\$139.820.471	\$182.020.881	<b>\$499.779.387</b>

(Págs. 383-393).

- **CORPORACIÓN SEMCO**, ha efectuado el pago de Cotizaciones Previsionales correspondiente al 2º trimestre año 2016 por un monto **M\$50.661**, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que obran en poder de SEMCO, avalado por Certificado N°003/2016 extendido por el Secretario General, remitidos a esta Dirección a través de **Oficio N°048-16** del 18/07/16 (**Pág. 394**), resumido en el cuadro siguiente:

Meses	Abril	Mayo	Junio	Total
Cotizaciones Previsionales	\$17.328.931	\$16.578.824	\$16.753.718	<b>\$50.661.473</b>

(Págs. 395-396)

### Comentario

Las Cotizaciones Previsionales de DAEM, DAS, SEMCO, de acuerdo a revisión de planillas de pago, se encuentran canceladas al día.

## **RESUMEN OBSERVACIONES DEL SEGUNDO TRIMESTRE:**

### **➤ SECPLAN:**

- ✓ No incluye la información solicitada, esto es, el Código Municipal a través del cual, cada municipio, asigna un código secuencial y único de 4 dígitos para identificar a cada proyecto (dictamen N°17.943 DE 2008).
- ✓ El presupuesto vigente para los proyectos informado, difiere de lo indicado en el estado Presupuestario, correspondiente a 6 proyectos (3102004002008; 3102004002012; 3102004005014; 3102004005027; 3102004005030; 3102004005036).
- ✓ El avance físico del proyecto 3102004002008 informado al 31.03.16 es del 35% y al 30.06.16 se informa 0% de avance físico.

### **➤ Dirección de Administración y Finanzas:**

- ✓ No valida la información del control de inventario y su valorización presentada por la Dirección Administrativa.

### **➤ Dirección Administrativa:**

- ✓ Certificación de Inventario emitida, no está validada por la Dirección de Administración y Finanzas.
- ✓ La certificación no indica la clasificación de los bienes que a pesar de tener un control administrativo, no se deben valorizar, pero sí indicar.

### **➤ DAEM:**

- ✓ Certificación de Inventario no está certificada por el Secretario Municipal.
- ✓ La certificación no indica la clasificación de los bienes que a pesar de tener un control administrativo, no se deben valorizar, pero sí indicar.
- ✓ En la determinación de las Disponibilidades se debe aclarar un monto de \$1.322.932.
- ✓ No presentó Certificado de Ingresos Percibidos y Gastos Devengados de julio a Diciembre para determinar eventual Déficit o Superávit.

### **➤ DAS:**

- ✓ Certificación de Inventario no está certificada por el Secretario Municipal.
- ✓ La certificación no indica la clasificación de los bienes que a pesar de tener un control administrativo, no se deben valorizar, pero sí indicar.
- ✓ Debe explicar y fundamentar diferencia en las disponibilidades.